

OTORGA SUBSIDIO ECONOMICO A DON
CLAUDIO ARP RUZ.

Nº 1558

DECRETO EXENTO Nº
RECOLETA,

22 ABR. 2014

VISTOS

1. La solicitud de ayuda económica en beneficio de Don Claudio Arp Ruz.
2. El Informe Social de la profesional de este Municipio, Señorita Alejandra Contreras Castro, que expone la necesidad manifiesta de Don Claudio Arp Ruz y para quien se requiere ayuda económica destinada a cancelar tratamiento médico y dental.
3. El Decreto Exento Nº 1305 de fecha 04 de Abril de 2014 que designa como Administrador Municipal subrogante a doña Gianinna Repetti Lara, Directora de SECPLA.

TENIENDO PRESENTE

El Decreto Exento Nº 3525 de fecha 11 de diciembre de 2013, que delegó en Doña Gianinna Repetti Lara, Administrador Municipal (S), la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto.

DECRETO

1. OTÓRGUESE Subsidio Económico por la suma de \$25.000 (veinticinco mil pesos) a Don Claudio Arp Ruz Nº [REDACTED], domiciliado en [REDACTED].
2. EXTIENDASE cheque a Don Claudio Arp Ruz, Cédula Nacional Nº [REDACTED], por la suma de \$25.000 (veinticinco mil pesos).
3. IMPÚTESE el gasto al ítem Nº 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente, centro de costo 04.06.73.01

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y HECHO ARCHÍVESE

FDO.: GIANINNA REPETTI LARA; ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S); HORACIO NOVOA MEDINA;
SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a usted, conforme a su original.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

GRL/HNM/CBH/BMC/GCD/ACC
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretario Municipal
- Control
- D.A.F.
- Contabilidad
- Dideco
- Social (2)

